

## Ciudadanos dan ejemplo en recuperación de Espacio Público



El director del Departamento Administrativo de Planeación, Julio César Arias Gutiérrez indicó que se siente complacido porque muchos ciudadanos empiezan a asimilar y a contribuir con las normas urbanísticas que tienen que ver con el espacio público establecidas en el Título XIV del Urbanismo del nuevo Código Nacional de Policía.

“A raíz de todo lo que hemos venido socializando con la comunidad sobre el nuevo Código de Policía sobre algunas sanciones que tienen que ver con actitudes que tienen las personas con el espacio público, la comunidad ha sido receptiva y muchas personas han llegado a Planeación Municipal a preguntar en que consiste, qué deben hacer”, expresó el jefe de esta cartera.

El primero de los ciudadanos en dar un buen ejemplo fue un residente en el barrio Progresar quien luego de conocer acerca de la norma decidió demoler las escaleras que tenía en la parte de afuera y construirlas al interior de su vivienda. “Como van a comenzar a sancionar y a molestar por el tema de las gradas por fuera, entonces decidimos derribarlas y construirlas adentro para evitar cualquier inconveniente” expresó el ciudadano.

Como este vecino del barrio Progresar, son varios los ciudadanos que han tomado la iniciativa de recuperar el espacio público; a partir del próximo 30 de enero entra en vigencia el nuevo Código de Policía, es decir que a partir del primero de febrero los inspectores de Espacio Público, Control Físico y demás funcionarios deberán hacer cumplir la ley reportando a todas las personas que están infringiendo las normas urbanísticas como escaleras por fuera, techos sobre antejardines, cerramientos que no sean transparentes, pavimentos de zonas verdes, entre otros.

“Yo le recomendaría a la comunidad que antes del primero de febrero traten de organizar sus predios para evitar sanciones, por eso invito a las personas que tengan alguna duda para que se acerquen a la oficina de Planeación en donde los funcionarios los podrán orientar”, puntualizó Julio César Arias.



Oficina Asesora de Comunicaciones